

## **CIRCULAR INFORMATIVA 55/2020**

### **COLABORACION CON EL BANCO DE ALIMENTOS**

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería, en sesión celebrada de forma telemática el día 17 de abril de 2020, **ha acordado donar a la Fundación BANCO DE ALIMENTOS la cantidad de 1.000 euros**, que irán destinados a la compra y acopio de alimentos para las familias más vulnerables de toda la provincial de Almería, que en estos momentos tan críticos y complicados están padeciendo de forma directa las consecuencias de la pandemia.

Esta colaboración se enmarca dentro de la función social de la Abogacía, que es uno de los fines esenciales de nuestra corporación de acuerdo con el artículo 3 de los Estatutos del Colegio.

**Todo aquel compañero que, a título individual, quiera sumarse a esta iniciativa, puede hacer un ingreso en la cuenta de la Fundación BANCO DE ALIMENTOS** de la Entidad Unicaja, IBAN ES94 2103 5010 5100 3000 8827, y podrá solicitar el correspondiente certificado de donación a efectos del IRPF enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [bancoalimentosalmeria@gmail.com](mailto:bancoalimentosalmeria@gmail.com).

### **BANCO SABADELL**

El Banco Sabadell ha preparado un banner especial con el fin de resolver dudas que puedan surgir en relación con la Línea de avales ICO Covid.

<https://newsletters.bancsabadell.com/covid-19>

Uno de los apartados indica ¿Necesitas contactar con nosotros? Se trata de un formulario muy sencillo, que introduciendo simplemente DNI, nombre, teléfono, correo electrónico y seleccionando oficina, se recibe el contacto de uno de sus gestores.

### **PRESTACION EXTRAORDINARIA POR CESE ACTIVIDAD**

Se remite nota informativa con relación a la prestación extraordinaria por cese de actividad.

## MINISTERIO DE JUSTICIA NOTA DE PRENSA

Se adjunta nota de prensa del Ministerio de Justicia en la que anuncia que Justicia, CGPJ, Fiscalía, Abogacía y Comunidades Autónomas avanzan hacia una hoja de ruta consensuada para afrontar la salida de la crisis del Covid-19.

Almería, 20 de abril de 2020